



INE propone mantener los cargos de representación proporcional

NÉSTOR JIMÉNEZ

Entre las 241 propuestas para la reforma electoral, presentadas ayer por los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se plantea defender los cargos plurinominales para garantizar la “representatividad” en el Congreso, y respaldaron el presupuesto otorgado tanto al órgano comicial como a los partidos políticos.

Al entregar el documento con las propuestas a Pablo Gómez Álvarez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, el consejero Martín Faz Mora propuso que el presupuesto del INE esté indexado al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), “de tal manera que eso impida que haya variaciones presupuestales por criterios que no sean técnicos”.

Enseguida, Gómez Álvarez descartó la propuesta. Explicó que quienes calculan el PIB “saben muy bien que la relación que hay entre necesidades electorales y crecimiento o decrecimiento de la economía no tienen que ver. Y si decrece, ¿qué hacemos?, ¿le quitamos dinero al instituto?, ¿a los órganos de la judicatura?, ¿o qué?; no podemos indexar de esa manera”.

Rechazan modificar plazos constitucionales

Otras de las propuestas fue que la próxima elección judicial no sea concurrente con las elecciones intermedias programadas para el próximo año. Consultado sobre ello, Gómez Álvarez dijo que “el calendario constitucional no se puede modificar; no lo vamos a modificar porque sería bombardear la reforma judicial, y no lo vamos a hacer”.

—¿Será concurrente la elección? —se preguntó al presidente de la Comisión Presidencial.

—No hemos decidido eso. Será en el año que corresponda, que es el próximo —respondió.

Los consejeros también pidieron preservar el servicio profesional en el instituto y mantener el carácter ciudadano en el conteo de los votos y la organización de las elecciones, así como garantizar la autonomía del instituto.

Asimismo, consideraron que “partimos del hecho de que habrá diputaciones plurinominales, con independencia de la resolución final”.

En tanto, algunos de los consejeros hicieron planteamientos a título personal, que dieron muestra de la diferencia de opiniones dentro del Consejo General.